



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar estudios de factibilidad técnica, económica y operativa a fin de planificar y ejecutar las obras de contención, protección estructural y restitución de suelo necesarias sobre la infraestructura del caño troncal de gas natural que se encuentra expuesto en la intersección de calles Azcuénaga y Av Blas Pareras de Barrio El Tránsito.

Art. 2º: En la elaboración de los estudios referidos, el Departamento Ejecutivo Municipal gestionará de manera inmediata la coordinación técnica con la empresa prestataria de Gas, tomando como base las inspecciones previas realizadas por dicha entidad, con el objeto de determinar los parámetros de seguridad civil y las especificaciones de las obras de resguardo a ejecutar en la vía pública.

Art. 3º: Los estudios técnicos contemplarán la modificación o adecuación de las metodologías operativas utilizadas por la maquinaria pesada de recolección municipal en dicho sector, a los efectos de evitar que las tareas de mantenimiento sigan provocando la remoción peligrosa de suelo en la vereda.

Art. 4º: De resultar favorables los estudios, el DEM informará a este cuerpo legislativo el plan de contingencia conjunto y la fecha estimada de inicio de las obras viales y de seguridad hídrica.

Art. 5º: Las erogaciones que demande la ejecución del presente proyecto serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal vigente.

Art. 6º: De forma.



Ciudad de Santa Fe, Mayo de 2026.

FUNDAMENTOS

CONCEJALES Y CONCEJALAS:

El presente proyecto de resolución aborda una situación de riesgo civil latente y vulnerabilidad en los servicios públicos esenciales que afecta a los residentes de **Barrio El Tránsito**. En la intersección de calles **Azcuénaga y Av Blas Pareras**, se localiza un caño troncal de gas natural que ha quedado peligrosamente desprovisto de su cobertura natural de tierra.

Esta anomalía técnica es consecuencia de una deficiencia en la operatoria de mantenimiento urbano: la utilización de maquinaria pesada municipal para tareas de recolección ha removido suelo de la vereda de forma desmedida y reiterada, dejando expuesta la red de distribución de gas. Si bien se registra una inspección técnica por parte de la empresa de Gas, hasta el momento el municipio no ha ejecutado las obras de contención definitivas en la vía pública para neutralizar el peligro.

La exposición de una red troncal de gas inflamable representa una amenaza real para la seguridad de las viviendas linderas, los peatones y el tránsito vehicular de la zona. Ante este escenario, es urgente que el municipio realice los estudios de factibilidad técnica y coordine de inmediato con la empresa prestataria una solución de ingeniería vial que restituya la estabilidad del terreno y proteja la instalación.



Por razones de seguridad pública y prevención de siniestros, solicito a mis pares el acompañamiento respectivo para la aprobación del presente proyecto.

Lic. Pablo MUSSIO
Concejal LLA
Honorable Concejo Municipal